



Centro Andino de Estudios Estratégicos

CENAE

**Política de seguridad del Estado,
aparatos y estrategias contrainsurgentes:
1984 – 2006**

Mario Ramos

16/noviembre/2009

Política de seguridad del Estado, aparatos y estrategias contrainsurgentes:

1984 – 2006

La Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por los EE.UU en el marco de su estrategia de contención geopolítica a la Unión Soviética (Guerra Fría), fue emplazada y apropiada de manera diferenciada de acuerdo a su particular realidad, por la mayoría de los países latinoamericanos.

En este contexto, el Ecuador situó su política estatal de seguridad en lo externo, hacia el problema limítrofe con el Perú, aspecto que selló su política exterior y de defensa durante prácticamente todo el siglo XX; en lo referente a seguridad interna, se orientó hacia el “enemigo interno” o “amenaza subversiva – comunista”, especialmente en la segunda mitad del siglo anterior. Este último aspecto va a concentrar nuestra atención y haremos un análisis conciso que permita visualizar cómo se aplicó la estrategia contrainsurgente en el período 1984 – 2006 en el caso ecuatoriano.

La caída del Muro de Berlín

Este hecho histórico trastornó el escenario, la desaparición del orden mundial prevaleciente hasta 1989 puso a reflexionar a los diversos actores sociales y políticos sobre sus estrategias de acción política. Las organizaciones de izquierda se quedaron sin un referente concreto, “el bloque de países socialistas”. Pero de alguna manera, también las FF.AA no salieron indemnes del desmoronamiento del “socialismo real”. Pasados los primeros momentos de asombro por lo sucedido, la desaparición del comunismo les dejó sin el “enemigo interno”, esfumándose una de las razones que articulaban su doctrina.

Es básico destacar este aspecto, ya que hay importantes diferencias en materia de política de seguridad interna en el periodo 1984 - 2006. Así, no se puede afirmar que hubo una política estatal homogénea o uniforme en ese espacio de tiempo. Mucho menos en el Ecuador que tuvo en apenas diez años, desde febrero de 1997, año en que se derroca a Abdalá Bucaram, hasta el gobierno de Alfredo Palacio, ocho gobiernos si se incluye al fugaz triunvirato del 21 de enero del 2000 y a la brevísima “presidencia” de Rosalía Arteaga. Y si no consideramos a esos dos “gobiernos anecdóticos”, el país tuvo en diez años en promedio un gobierno cada año y medio, por lo que incluso cabría preguntarse si esos gobiernos tuvieron política de seguridad o simplemente actuó la inercia.

Antes que hablar de política de seguridad estatal, más exacto es hablar de la política que aplicaron de manera coyuntural los diferentes gobiernos en seguridad interna. Aquí es importante destacar al gobierno de León Febres Cordero (1984 – 1988), ya que fue el que aplicó una política de seguridad interna lo más parecida a las doctrinas generadas en los EE.UU.

Por otro lado, la puesta en vigencia del Plan Colombia en el año 2000 y los varios intentos de involucrar al Ecuador en ese conflicto, es tema que merece un análisis especial que lo haremos más adelante, destacando en este momento únicamente, que en ese caso si se puede hablar que el Ecuador mantuvo invariable una postura de seguridad estatal en materia de política exterior, aunque hubo momentos como en el gobierno de Lucio Gutiérrez, que la histórica actitud ecuatoriana frente al

conflicto colombiano corrió riesgos de modificarse, lo que hubiese generado un nuevo escenario de seguridad interna y externa.

Democracia formal o restringida

Con base a lo planteado, no es dable afirmar que existió una sola política de Estado en materia de seguridad interna en el período de tiempo que nos proponemos analizar, entre otras razones porque se produjeron cambios drásticos en el contexto internacional que influyeron activamente en la sociedad ecuatoriana. Adicionalmente es necesario subrayar el carácter de la democracia en el que se inscribieron las políticas y estrategias de seguridad que aplicaron los gobiernos que destacan en ese sentido. La democracia ecuatoriana en el período 1984 – 2006 fue una democracia formal o restringida tornando el pacto social imposible, por lo que en mayor o menor grado los respectivos gobiernos reprimieron la protesta social.

Si revisamos los casos peruano y colombiano, vemos que todas las acciones militares en el marco de sus respectivas guerras civiles, se realizaron en nombre de “defender la democracia”. La forma democrática ayudó y sigue ayudando a mantener, especialmente en el caso colombiano, una cobertura de legitimidad.

A diferencia del rol jugado por ejércitos de otros países latinoamericanos donde se aliaron y actuaron con fuerzas políticas que reprimieron brutalmente al movimiento social y democrático; las Fuerzas Armadas ecuatorianas desplegaron un papel arbitral en la línea de preservar las formas democráticas e impedir una verdadera explosión de violencia en las crisis y derrocamientos presidenciales producidos: Bucaram, Mahuad y Gutiérrez. No aparecían como protagonistas de un golpe de Estado, pero la dirimencia final fue de las FF.AA. Las famosas “retiradas de apoyo” del Comando Conjunto a los presidentes próximos a ser derrocados, sonaban a *sentencia final* y lograron el objetivo de contener la explosión social y facilitar salidas políticas a las crisis. No esta demás señalar que las destituciones presidenciales dejaron dudas respecto a la normativa empleada para justificarlas, siendo este aspecto, en el marco de la crisis orgánica del sistema político, lo menos substancial frente a una realidad siempre sorprendente.

Es necesario subrayar que la crisis orgánica del sistema político que se acabó de configurar en la última década del período 1984 – 2006 tenía de fondo la descarnada disputa de los grupos económicos por el control del Estado que permitía obtener una posición privilegiada para favorecerse de los procesos de privatización y corrupción; por el contrario, la dinámica de las organizaciones sociales y populares en ascenso fue resistir fuertemente a la consolidación del modelo neoliberal.

En el período 1984 – 2006 a pesar de su democracia restringida en el Ecuador la represión política no llegó a los niveles que se vivieron en otros países latinoamericanos. Lo más parecido a la experiencia de países hermanos, aunque en dimensiones no comparables con la intensa violación de los derechos humanos que padecieron, se vivió en el gobierno de León Febres Cordero. Esto es importante señalarlo, ya que si bien en los demás gobiernos del período 1989 – 2006, hubieron casos de violación de los derechos humanos, fueron parte de la práctica policial caracterizada por una *cultura* del abuso que sin lugar a dudas persiste hasta estos días. Para nadie es desconocido que en el país se sigue torturando o cometiendo excesos en las dependencias policiales. Prácticas que fueron recurrentemente aplicadas por el Servicio de Investigación Criminal–SIC, hoy Policía Judicial.

Amnistía Internacional en un informe dado a conocer en abril de 1990 señalaba que “La tortura es una práctica común durante los interrogatorios de la policía, y es tolerada o llevada a cabo con el consentimiento de las autoridades. Parece ser, por tanto, que no se trata de casos aislados, perpetrados por interrogadores individuales”¹. Una gran parte de las denuncias se refieren al SIC, pero también se menciona a la INTERPOL.

Por otro lado, la situación carcelaria en el Ecuador ha constituido en ese período uno de los temas que menor interés social y político provocó en el Estado e incluso en la ciudadanía. Partiendo del hecho de que la caduca y anacrónica infraestructura penitenciaria está muy lejos de cumplir con el fin que la ley prevé en la actualidad, como es la rehabilitación social.

Otro aspecto grave es la subordinación de la justicia ecuatoriana a las estrategias de seguridad estadounidenses en el campo migratorio y narcotráfico adoptando el marco legal e intereses de la Casa Blanca, lo que violentó el contexto jurídico ecuatoriano y contribuyó al debilitamiento de nuestra institucionalidad. Como se dice en las facultades de derecho, *se asumieron las leyes de enemigo* de manera irresponsable.

El primer gobierno en acoger alegremente la estrategia antidrogas estadounidense, fue el de Febres Cordero, sin embargo, en el gobierno de Rodrigo Borja en el año de 1990 se llegó a enviar un proyecto de ley que planteaba que los individuos podían ser investigados por narcotráfico y ser privados de la libertad por 96 horas sin fórmula de juicio y sin orden de autoridad competente. En caso de resultar inocentes, nadie repondría el perjuicio sufrido por los inculcados en circunstancias en que los organismos policiales concentran su tarea en quienes resultan chivo expiatorio del delito. Incluso en el mencionado proyecto se llegó a plantear la extradición de ecuatorianos implicados en narcotráfico.

La doctrina del conflicto de baja intensidad

En la década de 1980 el Pentágono desarrollo una variante novedosa a la permanente injerencia imperialista. A esa nueva estrategia se la denominó “Conflictos de Baja Intensidad–CBI”, su aplicación fue sentida por los pueblos latinoamericanos. Bajo el esquema de la estrategia CBI se busca superar la visión de dar únicamente salidas militares a los conflictos y poner énfasis en otros aspectos como la inteligencia, la guerra mediática y psicológica, evitando al máximo la intervención militar directa. El objetivo básico es quitarle base social a las fuerzas políticas revolucionarias. La estrategia de los CBI subraya como factor decisivo a la inteligencia humana, es decir, a la información recabada por personas y no por medios técnicos. Para ello se emplean los servicios inteligencia del país anfitrión, pero bajo el asesoramiento, criterios e intereses de los órganos de seguridad estadounidenses. Más adelante analizaremos cómo se utilizó a los servicios de inteligencia ecuatorianos. Un elemento crucial de la estrategia de los CBI es el ideológico y dentro de ello, el control sobre los medios de comunicación. Sobre esta base se planifican verdaderas campañas de desinformación.

¹ Revista ‘Punto de Vista’, No. 425, 9 de julio de 1990, Año 10, pp. 6-7, Quito – Ecuador.

Otra particularidad de los CBI es la creación de organizaciones paramilitares o escuadrones de la muerte, con el objetivo de hacerle el trabajo sucio a la Fuerza Pública.

En el Ecuador en el período 1984 – 2006 la doctrina de los Conflictos de Baja Intensidad –CBI se manifestó sobre todo en el gobierno de Febres Cordero. Fue en su gobierno donde aparecieron los principales grupos especiales tácticos que hasta hoy día existen, hablamos del Grupo de Intervención y Rescate–GIR y el Grupo de Operaciones Especiales– GOE, unidades de la Policía Nacional. Y en el caso de las Fuerzas Armadas el Grupo Especial de Operaciones-GEO.

Durante la guerra antisubversiva se concentraron las labores de inteligencia en esa actividad con estrategias similares a las recomendadas en la doctrina estadounidense, para ello se conformaron grupos especiales dentro de las instituciones militar y policial, como el tristemente célebre SIC 10. Además se promovió una campaña para legitimar la persecución, hostigamiento, detención arbitraria, tortura y desaparición.

Vamos a profundizar algo en dos estrategias de los CBI: las operaciones psicológicas y el paramilitarismo.

Las operaciones psicológicas

Los servicios de inteligencia ecuatorianos han desarrollado operaciones psicológicas (OPSIC). Estas tienen por objetivo intervenir en las actitudes, conducta, percepciones, razonamientos, promover división, deserción, disminuir la moral, debilitar la voluntad y planes de un determinado blanco. El desarrollo actual de las comunicaciones facilita este tipo de procedimiento, las mismas que pueden estar dirigidas a gobiernos, organizaciones, grupos o individuos con el objetivo de influirlos con información o acciones económicas, políticas y militares. La efectividad de las mismas depende de la credibilidad y la posibilidad de llevar a cabo las promesas o actividades que se manifiestan y de cómo las audiencias objetivo se dejen influir por las mismas.

Los servicios de inteligencia suelen clasificar la propaganda de esta manera:

- Negra: propaganda que pretende emanar de una fuente diferente de la verdadera.
- Gris: propaganda que no se identifica específicamente con ninguna fuente.
- Blanca: propaganda difundida y conocida por el promotor o por una agencia acreditada del mismo.

Una característica fundamental de las OPSIC es que se planean y aprueban al más alto nivel político y militar por organismos nacionales o extranjeros y son los servicios de inteligencia los encargados de proporcionar la información, valorar la eficacia e implementar las acciones respectivas. Un ejemplo de una operación OPSIC fue el boletín de una supuesta organización autodenominada “Coordinadora Guerrillera del Ecuador-C.G.E” enviado por Internet el 25 de enero del 2006, esto pudo ser el indicio de que se estaba intentando preparar a la opinión pública para una eventualidad particular (*Ver Anexo 1*).

Analizando rápidamente el mencionado boletín se puede destacar los siguientes puntos: a) Primero llama la atención la pobre redacción empleada y sus faltas ortográficas; b) Se menciona como parte de esta “Coordinadora Guerrillera” a un organización autodenominada “Alfaro Vive Revolucionario-A.V.R” y a un “Frente Julio García”, suponemos que se refiere al periodista chileno-ecuatoriano fallecido durante los acontecimientos de la *Rebelión Forajida*; c) Esta “Coordinadora Guerrillera” *decreta* (póngase atención) que “queda insubsistente el acuerdo de paz interno en todo el territorio nacional”. Antes nos hacen acuerdo de la pasada existencia de Alfaro Vive, Carajo – AVC y que esta organización llegó a un acuerdo de paz con el gobierno de Rodrigo Borja. Es decir, atan un elemento verídico a la posible existencia de elementos de esa organización que se declaran en rebeldía y deciden volver a las armas. Como es de conocimiento público los sobrevivientes de AVC han manifestado públicamente su actual proceder político.

Señalan que tienen 5.000 armas en sus manos, lo que evidentemente es una mentira, a quién se le ocurre confesar con que material militar cuentan, y lo sorprendente es que piensan usar las mismas en contra de la población civil, como expresamente lo indican en el punto cuatro. Aquí se ve con nitidez la vocación terrorista de esa supuesta organización, ya que fija como objetivo a civiles no combatientes. Si se llegaran a producir acciones terroristas, como se insinúa en ese comunicado, se podría llegar a pensar que las mismas se enmarcarían como un instrumento más de coacción encaminado a conflictuar el escenario político y presionar el involucramiento del Ecuador en el conflicto colombiano, ya que no sería raro que se publicite que esa mencionada “Coordinadora Guerrillera” tenga lazos con organizaciones guerrilleras colombianas.

Otra “organización” que suele utilizar el Internet para enviar sus comunicados es la “Legión Blanca”, ésta se dio a conocer a finales del mes de julio de 2001, mediante comunicados electrónicos en los que se amenazaba de muerte a “comunistas, socialistas, revolucionarios, periodistas, defensores de derechos humanos, homosexuales, sociólogos”.

El coronel retirado Jorge Brito, que participó en el levantamiento del 21 de enero de 2000, experto en inteligencia, en carta pública difundida en agosto de 2001, señaló que: “a los autores de los mensajes por e-mail y de las llamadas telefónicas de la autodenominada ‘Legión Blanca’ contra defensores de derechos humanos, así como de las siguientes amenazas, habría que buscarlos en la Jefatura de Inteligencia, la Compañía de Contrainteligencia de Quito y su unidad de Inteligencia Técnica, así como en los Servicios Secretos” (...) “Las declaraciones de Brito colocaron un elemento nuevo y abrieron la sospecha sobre los aparatos de inteligencia de la propia policía nacional, dirigida por personas denunciadas por haber estado vinculadas a la violación de derechos humanos, espionaje a políticos y represión, como el general Edgar Vaca”²

Paramilitarismo

En la estrategia contrainsurgente ha sido recurrente la utilización de escuadrones de la muerte y/o bandas paramilitares como herramienta más idónea para

² Quicenario Tintaji; No. 21, abril 2003, pp. 8,9, Quito – Ecuador.

el desarrollo de una guerra sucia. En el Ecuador en el período 1984 – 2006 igualmente han existido manifestaciones de esta estrategia, pero sin llegar a convertirse en verdaderos fenómenos políticos o sociales y disputar con el Estado el monopolio de la violencia, como sucede en la guerra civil colombiana. Han existido casos puntuales de paramilitarismo que no han prosperado hasta convertirse en una actividad que adquiriera la calificación de política de Estado. En este sentido, lo más parecido a una política de gobierno se dio en el régimen de León Febres Cordero.

La derecha oligárquica ha utilizado a personajes como Jaime Toral Zalamea -el tristemente célebre *Comandante Duro*- para sembrar terror y muerte con fines políticos. Toral Zalamea trabajó en la campaña de Febres Cordero – Peñaherrera. Toral Zalamea organizó un escuadrón de la muerte denominado “vengadores de niños” que asesinó no solo a delincuentes sino a dirigentes poblacionales opositores. Toral Zalamea estuvo relacionado con una hija de Febres Cordero y gozó por muchos años de protección especial (léase Estatal a través de la Policía).

Un hecho que develó el estilo y la política de seguridad de Febres Cordero fue el escándalo Ran Gazit, mercenario israelita. En esa época se mencionó que Ran Gazit fue quien entrenó al cuerpo de élite anti-terrorista creado por Febres Cordero. Gazit también habría sido contratado por Filanbanco y el Banco del Pacífico como instructor de la empresa *Internacional Defense and Security* para capacitar a sus empleados en materia de seguridad. Hoy en día la *industria* de las compañías privadas de seguridad se ha desarrollado tanto que son importantes actores en guerras como la de Irak, la CIA en una especie de tercerización contrata servicios de empresas de seguridad y mercenarias muchas de ellas vinculadas al poder político.

Fue gracias al ex-comando Carlos Machuca, quien participó en los operativos del grupo anti-terrorista del ejército, que se conoció pormenores del operativo que terminó con la vida del banquero Nahím Isaías y sus captores en septiembre de 1985. Machuca reveló que Febres Cordero ordenó ejecutar a todos cuantos estuvieran en la casa donde estaba retenido Isaías, incluyendo a Isaías. Machuca indicó que el grupo anti-terrorista fue formado y entrenado por estadounidenses y españoles. Esa unidad de élite compuesta por 30 hombres luego de desintegró y se creó la unidad antiterrorista de la Policía.³

Por la utilización de fondos públicos para uso de actividades que les correspondía de manera exclusiva a la Fuerza Pública ecuatoriana “El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ramiro Larrea, ordenó la mañana del jueves 18 de enero la prisión preventiva del ex-presidente de la república León Febres Cordero, dentro del proceso instaurado por la entrega ilegal de 150.000 dólares al asesor de seguridad Ran Gazit, de nacionalidad israelita”⁴

El proceso que inicio en 1989 dejó al descubierto parte de la guerra sucia desatada por el régimen de Febres Cordero contra la oposición, y en particular contra

³ Revista ‘Punto de vista’, No. 406, 19 de febrero de 1990, año 9, pp. 8-10, Quito - Ecuador

⁴ Revista ‘Punto de vista’, No. 402, 22 de enero de 1990, año 9, p. 3, Quito - Ecuador

los miembros de organizaciones armadas que se le enfrentaron y que en ese período perdieron a sus principales dirigentes producto del asesinato.

Febres Cordero nunca fue apresado, ya que no se emitió la boleta de captura correspondiente y porque la disposición judicial era susceptible de ser apelada en el plazo de tres días. A los pocos días, Ramiro Larrea, denunció el robo de documentos y archivos elaborados sobre el caso que comprometía a León Febres Cordero.

No podemos comprobar si las FF.AA conocieron las actividades que realizaba el ciudadano israelí. En general la cultura institucional de las FF.AA ecuatorianas ha sido poco proclive a aceptar competencia en el uso de la violencia y las armas. Pero si han aceptado ampliamente ser capacitadas por estadounidenses.

Otros casos puntuales de paramilitarismo se han dado alrededor del sector empresarial y en especial el agrícola. Ejemplo, el 15 de diciembre de 1988 se firma un inusual contrato entre la empresa Multiquim, subsidiaria de Colgate Palmolive y el denominado Grupo de Operaciones Especiales – GROPEs (paramilitar) con el objetivo de disolver el sindicato de la empresa.⁵

En el sector hacendado o terrateniente, especialmente después del levantamiento indígena de 1990, la contraofensiva se dio a través de grupos paramilitares en determinados predios. Por ejemplo, en San Clemente, San Francisco de Cajas, Huaycopungo y La Vega (provincia de Imbabura) se produjeron desalojos violentos de comuneros que se encontraban posesionados. La estrategia combina elementos jurídicos, políticos, ideológicos y finalmente militares. A través de los grandes medios de comunicación los hacendados bombardean con un argumento central: los indígenas no pueden pensar con cabeza propia, hay elementos externos: la iglesia, fundaciones, organizaciones subversivas que manipulan a los indios. Durante los desalojos se han empleado grupos que poseen armas de uso privativo de la fuerza pública. En la mayoría de los casos, han actuado conjuntamente con efectivos policiales, dejando heridos y muertos. En su momento los respectivos ministros de gobierno han señalado que los desalojos se enmarcan en la ley.⁶ La metodología es el uso de las compañías de seguridad. Los hacendados han sido quienes han encabezado la campaña contra el movimiento indígena exigiendo al gobierno mayor represión, pero han llevado a cabo sus propias iniciativas.

Luego del Levantamiento Indígena de 1990, las miradas se volvieron a esa parte de la población. Cámaras de Agricultura, determinados editorialistas y funcionarios de gobierno ven como una amenaza a ese movimiento social. La cúpula de las FF.AA y el Ministerio de Defensa encabezado por el Gral. Jorge Felix Mena acusan al movimiento indígena de crear un estado paralelo y de ser adoctrinados por grupos guerrilleros internacionales. Sin embargo, no se llega a la implementación de procesos de represión, en lo más mínimo semejantes a los sucedidos en el Cono Sur y las pocas expresiones de paramilitarismo que aparecen no se consolidan porque para ello se requiere de un sostén político gubernamental que les permita desarrollar.

⁵ Revista 'Punto de vista', No. 408, 12 de febrero de 1990, Año 9, pp. 6-7, Quito - Ecuador

⁶ Revista 'Punto de vista', No.444, 19 de noviembre de 1990, año 10, pp. 8-9, Quito - Ecuador

Servicios de inteligencia ecuatorianos

La doctrina y ley de seguridad nacional militarizó y policializó los aparatos de inteligencia nacional. La doctrina de seguridad nacional abrió la puerta para que durante décadas sea posible la influencia estadounidense y los gobiernos acepten sin cuestionamiento su ayuda militar, financiera, entrenamiento y capacitación.

Es necesario recordar que la ley vigente mantiene aún el concepto de seguridad nacional de la Guerra Fría orientada fundamentalmente a los conflictos interestatales y actores internos considerados como amenazas, adoptando el concepto de “defensa interna”. Además hay que tener en cuenta la cooperación mantenida desde hace muchos años entre los organismos de inteligencia de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional y la Embajada de EE.UU a través del *Grupo Militar*, que es el enlace institucional directo del Comando Sur, así como con otros organismos de seguridad estadounidenses (Agregaduría de Defensa–DAO, Agencia Antidrogas–DEA, Agencia Nacional de Seguridad–NAS, además de la estación local de la CIA). Estos mecanismos de colaboración crearon indudablemente relaciones institucionales y personales que devienen en vínculos de confianza, de fidelidades, que frecuentemente operan al margen de las relaciones de estricta representación institucional que debe normar la cooperación internacional entre estados.

Así mismo, es fundamental señalar que la indiferencia gubernamental que se explica por la total subordinación a las políticas de seguridad de los EE.UU, hizo que los gobiernos de turno en el período 1984 - 2006 no impulsen el desarrollo de una inteligencia al servicio de los intereses nacionales, lo que trajo como consecuencia que esos servicios de inteligencia ecuatorianos cayeran en dependencia financiera, tecnológica, logística (infraestructura, equipamiento, pago de informantes) y doctrinaria respecto de los EE.UU. Esto le sucedió especialmente a la inteligencia del Ejército, a la Unidad de Investigaciones Especiales–UIES y a la Dirección Nacional Antinarcóticos, estas dos últimas unidades de la Policía Nacional.

La desconexión entre el nivel político-estratégico y los sistemas de inteligencia militar y policial, generó importantes niveles de autonomía, discrecionalidad y falta de coordinación interinstitucional. En esta dinámica se han privilegiado los intereses institucionales corporativos y se han blindado las estructuras, generando varios problemas como la existencia de compromisos con organismos internacionales sin autorización, orientación, control político ni rendición de cuentas a las autoridades pertinentes.

La apatía de los gobiernos en relación a los servicios de inteligencia tuvo como resultado una desconexión entre el campo político e institucional militar/policial, es decir, los servicios de inteligencia se han caracterizado por interpretar las amenazas y los factores de riesgo desde una óptica militar/policial-institucional, muchas veces separada de la política de gobierno, con la excepción del régimen de León Febres Cordero donde se llegó y al parecer se logró articular la planificación y acción entre los servicios de inteligencia y los objetivos políticos de la administración febres-corderista.

Lo expuesto nos ratifica que en el período analizado no existió algo que pueda llamarse política estatal de seguridad, y lo que existió fue respuestas coyunturales e

incoherentes respecto a situaciones puntuales. Solo en el gobierno de León Febres Cordero se articuló una política represiva integral, que terminó siendo efectiva y que llevó a la derrota de grupos insurgentes que actuaron durante ese régimen. Si algún régimen en el período analizado empezaba a parecerse al de Febres Cordero, éste fue el de Lucio Gutiérrez.

Recordemos que Leonidas Iza, máximo dirigente de la CONAIE, fue atacado por extraños con armas de fuego e hirieron a sus familiares. Poco antes Iza había llegado de Cuba donde presentó ante un foro contrario al Área de Libre Comercio de las Américas la oposición de los indígenas ecuatorianos a la implementación de este proyecto. Anteriormente Iza había acusado a Lucio Gutiérrez de involucrar a Ecuador en el conflicto interno colombiano.

En julio del 2004 las oficinas del Parlamento Indígena de América fueron allanadas y robadas por individuos desconocidos. Ricardo Ulcuango presidente de dicha institución, denunció a la Fiscalía General de la Nación el robo de los discos duros de las computadoras y documentación de la organización, lógicamente este proceder no es de delincuentes comunes sino de grupos especiales. Ya habían sufrido robos similares, las oficinas de Ecuarunari en abril del 2003, del movimiento Pachakutik en marzo del 2004 y del Foro Social de las Américas en mayo de ese año.

La Estrategia de Seguridad de Estados Unidos a partir del 11/S

En marzo del 2002 se publica la Estrategia de Seguridad Nacional–NSS de los Estados Unidos, la cual tuvo una repercusión trascendental en la comunidad estratégica, tanto por haberse formulado después de los atentados del 11 de septiembre, como por hacerlo en vísperas de la guerra con Irak. La NSS de 2002 representó un cambio cualitativo respecto a las estrategias anteriores porque estableció como objetivo prioritario la lucha contra el terrorismo global;

“la cual se percibe como una amenaza que justifica la movilización de los recursos y estrategias de seguridad nacional para llevar a cabo una guerra que va a ser larga y en la que se deben emplear una combinación de instrumentos militares y no militares, a largo y corto plazo, unilaterales y multilaterales” (National Security Strategy, USA, 2002).

La última versión de la NSS, publicada luego de 4 años en marzo del 2006, continúa diversificando los frentes de lucha contra el terrorismo *incluyendo respuestas militares, mecanismos diplomáticos, económicos o de desarrollo, desde la lucha unilateral por las ideas* y el fomento de la democracia y la libertad a la cooperación multilateral (NSS, 2006).

Después de la desaparición del bloque de países socialistas (enemigo comunista), EE.UU para ejercer su liderazgo o hegemonía necesitó definir un objetivo general y una guía para la acción expresada en un nuevo *concepto*. Una superpotencia político-militar no puede quedarse sin enemigo. Luego de la caída del muro de Berlín, los intentos en esa línea de Bush padre y después de Clinton fueron insuficientes, acuñaron el enunciado de un “nuevo orden” el mismo que no ayudó a forjar un patrón de comportamiento estratégico. Durante la Guerra Fría ese concepto estratégico lo otorgó la -lucha contra el comunismo-; después del 11 de septiembre del 2001 el concepto es la -lucha contra el terrorismo-.

El terrorismo se ha convertido en el instrumento que la política de los EE.UU necesitaba para desarrollar sus intereses geoestratégicos. Es a través de ese concepto que se intenta construir “consensos” y articular “retos”. Esto fue claro en la VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, realizada en Quito en noviembre del 2004; Donald Rumsfeld intentó usando el discurso de la lucha contra el terrorismo y utilizando el concepto de seguridad cooperativa, relanzar el sistema de seguridad hemisférico y hacerlo funcional a la arquitectura estratégica de la política exterior estadounidense, no tuvo éxito.

Se le ha hecho muy difícil a los EE.UU vender al Ecuador y en general a los latinoamericanos “el enemigo terrorista”. En este sentido existe una debilidad estructural del concepto estratégico con que ahora EE.UU intenta manipular y condicionar a los países y fuerzas militares latinoamericanas. Con el cuco del comunismo se hizo factible que varias FF.AA latinoamericanas se conviertan en represores de su propio pueblo.

En este marco el Grupo Militar de los EE.UU en Ecuador identifica ciertos objetivos que corresponden al Plan de Cooperación de Seguridad Regional del Comando Sur.⁷ Estos objetivos incluyen:

- Asegurar que la defensa de la frontera norte esté acorde a metas de seguridad regional.
- Asegurar el mantenimiento del estatus operacional en la base de Manta.
- Asegurar que las FF.AA ecuatorianas sean una organización profesional usando los EE.UU como modelo.
- Mejorar la capacidad ecuatoriana de inteligencia para preparar el campo de batalla (no la inteligencia nacional).
- Ayudar a eliminar el tránsito ilegal de personas de Ecuador hacia los EE.UU.

Evidentemente, muchos de estos objetivos muestran el interés por funcionalizar las políticas de defensa de Ecuador a las políticas de seguridad de EE.UU, incluyendo el apoyo a las presumibles funciones del Puesto Avanzado de Operaciones (FOL) de la Base de Manta en apoyo a operaciones del Plan Colombia. Todas las formas de ayuda militar al Ecuador deben ser de alguna manera conectadas a estos objetivos, los cuales son identificados por el Comandante del Grupo Militar de EE.UU, y aprobados por el Comandante del Comando Sur de EE.UU.⁸

⁷ Callaghan, Carrie. Entrevista con Lt. Col. McDonald, US Army, el Grupo Militar EEUU en Ecuador. 18 de julio, 2003, en Informe de Seguimiento a la situación de la Frontera. Observatorio Internacional por la Paz. Quito 2003

⁸ U.S Military Group. www.usembassy.org/ec/English/Assistance/usmlgrp.htm. Entrevista a Lt. Col. McDonald, US Army, del Grupo Militar de EE.UU., en Ecuador. 18 de julio de 2003.

La embajadora de EE.UU en Ecuador, Kristie Kenney, realizó declaraciones que conjugan las acciones, intenciones e intereses de los EE.UU, tanto respecto al país en general como a la base de Manta en particular. La funcionaria mencionó:

*“El Ecuador está involucrado en el conflicto colombiano porque el problema de Colombia es regional y los países vecinos deben ayudar para encontrar una solución al conflicto ... Ecuador ya está involucrado porque por sus fronteras transitan libremente narcotraficantes y guerrilleros, y el flujo de armas y drogas es considerable”.*⁹

De la misma manera, en agosto del 2006, el anterior comandante del FOL en Manta, Crnl. Javier Delucca, manifestó: *“Manta es muy importante dentro del Plan Colombia, estamos muy bien ubicados para operar en esa área”*; en marzo de 2007, manifestó: *“no volamos sobre suelo ecuatoriano pero sí volamos sobre Colombia, en coordinación con una unidad militar especial en ese país”*.

En este contexto se debe entender algunos de los procesos internos del FOL de Manta:

- Las misiones para el FOL son diseñadas desde Key West, sede del Comando Sur.
- La ubicación de coordenadas, zonas de rastreo y objetivos se comunican al jefe del FOL con pocas horas de anticipación al inicio de la misión. A su vez, los oficiales ecuatorianos que participan en las misiones como acompañantes son notificados al momento de abordar la nave de turno. Esta manera de proceder se basa en criterios de reserva ante la posible vulneración de la información.
- Los oficiales ecuatorianos solo pueden permanecer en cabina mientras están sobrevolando territorio ecuatoriano reconocido internacionalmente (12 millas marinas).

Involucramiento en el Plan Colombia

Si alguna postura estatal invariable ha tenido el Estado ecuatoriano en materia de seguridad, ésta ha sido no compartir el concepto geoestratégico de la “lucha contra el terrorismo” y “guerra preventiva” impulsada por la política exterior y seguridad estadounidense a partir del 11/S. Sin embargo, las presiones para que el Ecuador se involucre en el conflicto han sido y son constantes. Es un logro importante no haber cedido a esas intenciones, ya que de haberlo hecho hoy en día el Ecuador estaría viviendo de manera acentuada los efectos de la descompuesta guerra civil colombiana. Fue el régimen de Lucio Gutiérrez autodeclarado, “mejor amigo de los EE.UU”, el que hizo esfuerzos por variar la posición que ha mantenido el Ecuador respecto al conflicto colombiano. Acontecimientos como la captura del guerrillero “Simón Trinidad”, develaron que el Ecuador se estaba convirtiendo en zona de operación de organismos

⁹ El Comercio, “Ecuador está involucrado en conflicto” 17/05/2003, sección A-8.

de inteligencia extranjeros en contubernio con unidades o elementos de inteligencia ecuatorianos.

La captura del guerrillero colombiano Juvenal Ricardo Palmera “Simón Trinidad”, ex-vocero de las FARC en las negociaciones de paz con el gobierno del ex-presidente Pastrana, producida en Quito el 2 de enero del 2004 y su deportación inmediata a Colombia, puso en evidencia la extensión de las actividades del gobierno colombiano en territorio ecuatoriano. Sin medir las consecuencias de sus expresiones en el convulsionado frente interno ecuatoriano, el ministro de Defensa de Colombia, Jorge Alberto Uribe, destacó que la detención de “Simón Trinidad” fue producto de una actuación ejemplar de la Policía y el Ejército de su país, de la importante ayuda estadounidense, así como el apoyo del Gobierno y Policía del Ecuador. Los medios colombianos difundieron ampliamente que la detención de “Simón Trinidad” fue producto de un operativo conjunto entre Ecuador y Colombia, con información entregada por EE.UU, léase CIA. La frágil administración de Gutiérrez, presionada por la crisis política en ciernes, afirmó que la detención se produjo en un *operativo de rutina*, versión que perdió credibilidad ya que en Colombia transmitieron por televisión, filmaciones de seguimiento y vigilancia realizadas en Quito por la inteligencia militar colombiana antes de la captura del subversivo.

EE.UU ha apostado a una intervención multilateral en Colombia, es decir, involucrar a los ejércitos de los países vecinos en la guerra para conseguir los siguientes objetivos:

1. En el caso del Ecuador, debilitar a unas FF.AA que como institución se han mostrado reacias a involucrarse en una guerra ajena.
2. Regionalizar el conflicto y con ello tener una herramienta que le permita recuperar la influencia perdida en la región. Recomponer su hegemonía.
3. Encauzar a los países de la subregión en su política de lucha contra el terrorismo, en el marco de su proyecto de hegemonía mundial.
4. Crear, desarrollar, fortalecer organismos militares/policiales y/o paramilitares, más dóciles a su política e intereses.
5. Crear las condiciones y pretextos para reprimir el movimiento social y popular ecuatoriano.

La región andina se ha convertido en prioridad para los EE.UU, en el marco de sus intereses geopolíticos y de su lucha contra lo que llaman “populismo radical”. Recordemos que Perú vivió un período de 20 años de lucha antisubversiva y jamás nuestro país fue exigido a colaborar en esa guerra interna. Lo cierto es que a partir de la implementación del Plan Colombia y de manera gradual, los mayores esfuerzos de los servicios de inteligencia ecuatorianos se orientan a cubrir requerimientos de la vigilancia en la frontera norte.

En este marco, los EE.UU han procurado incentivar una competencia entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional otorgando mayores recursos y protagonismo a las acciones policiales contra el narcotráfico proveniente de Colombia y propiciando un

aumento de las acciones conjuntas de inteligencia entre los servicios de inteligencia de Ecuador, Colombia y EE.UU.

A más de las agencias de seguridad de los EE.UU anteriormente mencionadas, ese país emplea a la USAID a través de organismos no gubernamentales y programas de ayuda social en la construcción de obras de infraestructura en la frontera con Colombia y el manejo de una Oficina para las Migraciones.

CONCLUSIONES

1. En el período 1984 – 2006 no existió en el Ecuador verdaderas políticas de carácter estatal en materia de seguridad nacional, sino respuestas coyunturales a situaciones dadas. En el gobierno de Febres Cordero se respondió con la doctrina de los conflictos de baja intensidad a la insurgencia de los AVC y Montoneras Patria Libre, principalmente, violentando toda normativa de un Estado Social de Derecho.
2. La guerra antisubversiva se llevó a cabo básicamente con el empleo de grupos especiales reclutados de los organismos de inteligencia de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional y organización de fuerzas especiales de élite. Las unidades de inteligencia militar y policial jugaron un rol activo en ese proceso. En el régimen de Rodrigo Borja los grupos especiales especialmente conformados para la represión contrainsurgente se desintegraron, en especial el SIC 10.
3. A pesar de los cambios en la geopolítica internacional, el Ecuador no actualizó sus instituciones y leyes en materia de seguridad nacional, la inercia del pensamiento de la Guerra Fría pervivió en el período 1984 – 2006.
4. En el período 1984 – 2006 los principales cambios en la geopolítica internacional se manifestaron en los siguientes hechos: a) fin de la guerra fría; b) 11/S y nueva estrategia de seguridad estadounidense, guerra global contra el terrorismo; c) Plan Colombia y presión para que Ecuador se involucre en el conflicto colombiano. El Ecuador mantuvo invariable su posición en materia de política exterior y de defensa de no involucramiento militar en el problema del vecino país, en el período analizado, pero con debilitamiento de esa postura en el gobierno de Lucio Gutiérrez.

*Mario Ramos
Director
Centro Andino de Estudios Estratégicos
16/noviembre/2009*

ANEXO

Desde las montañas soberanas, Carajo!! 17 DE ENERO 2006

Advertencia de Coordinadora Guerrillera del Ecuador al Gobierno Ecuatoriano

**COORDINADORA GUERRILLERA DEL ECUADOR (C.G.E.)
ALFARO VIVE REVOLUCIONARIO (A.V.R.)
FRENTE JULIO AGUSTO GARCIA**

GOBIERNO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO.

CONSIDERANDO.

QUE continua en el Ecuador el saqueo inmisericorde, de la Patria, para enriquecimiento ilícito de UNA ELITE OLIGARQUICA excluyente, que en su LUCRO ILIMITADO CONDENA A LA MISERIA A 13 millones de ecuatorianos, y a vivir exiliados como esclavos, a más de 3 millones de compatriotas.

QUE Continúa la venta de la Patria, su Soberanía, y sus grandes riquezas, a los norteamericanos, así como VENDIERON LA PATRIA AL PERU, con las riquezas del Cenepa de oro, petróleo, uranio. Mientras al país le dan mentiras parlamentarias, sainetes de depredadores, institucionalizando la miseria de los ecuatorianos y el saqueo de la patria y endiosando la corrupción y la impunidad.

QUE EL PUEBLO SOBERANO se ha pronunciado ya por la terminación histórica de estas cadenas de corrupción y servilismo, y en EJERCICIO DE SU SOBERANIA, HA DEPUESTO A LOS 3 ULTIMOS PRESIDENTES CORRUPTOS ,ASESINOS Y VENDE PATRIAS: BUCARAM, MAHUAD, GUTIERREZ, REPRESENTANTES DE LA FALSA DEMOCRACIA QUE IMPERA EN EL PAIS, Y QUE JUSTIFICA EL ROBO DESCARADO DE LOS GRUPOS DE PODER Y EL ENGAÑO PERMANENTE AL PUEBLO.

QUE la Guerrilla Ecuatoriana, ALFARO VIVE CARAJO (1983-1991), fue la PRIMERA guerrilla en América Latina, en pactar un ACUERDO DE PAZ, CON EL ESTADO ECUATORIANO,(no solo con el gobierno de ese turno), ESPERANZADOS EN MEJORAS PARA EL PUEBLO.

DADO QUE los gobiernos de turno y oligarquías, instituciones y personalidades DURANTE todos estos años HAN INCUMPLIDO CON SU COMPROMISO PARA CON LAS MAYORIAS DEL PAIS Y LA PATRIA TODA.

DECRETA

UNO. QUE desde este PRIMERO DE ENERO DEL 2006, QUEDA INSUBSISTENTE EL ACUERDO DE PAZ INTERNA, TERMINA EL ACUERDO DE PAZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

DOS. EL PUEBLO ECUATORIANO, TIENE 5000 ARMAS PARA LA DEFENSA DE SU DIGNIDAD Y PARA EL LOGRO DE SU LIBERTAD. CONOCEN LAS DIVERSAS COMANDANCIAS DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FFAA, DEL PAIS, QUE DE LA GUERRILLA DESMOVILIZADA EN EL AÑO DE 1987, QUEDARON DOS TONELADAS DE ARMAS. QUE INCLUSO, DURANTE EL CONFLICTO CON PERU. OFERTAMOS ESAS ARMAS Y COMBATIENTES Y LA ESPADA DE ALFARO AL MINISTERIO DE DEFENSA EN FEBRERO DE 1995.

TRES. A LA FECHA NO ESTAMOS ACOMETIENDO ACCIONES ARMADAS. Y LE DAMOS UN PLAZO PRUDENCIAL AL GOBIERNO Y AL PAIS, A QUE DEN RESPUESTAS PUNTUALES, DE SOBERANIA Y ATENCION AL PUEBLO, A EXIGENCIAS QUE PODRIAN EVITAR INICIEMOS UN CONFLICTO INTERNO, DE CONSECUENCIAS IMPREDECIBLES, COMO ES Y FUE EL CASO DE CENTROAMERICA O COLOMBIA.

CUATRO. RESPONSABILIZAMOS AL GOBIERNO Y SUS AUTORIDADES, DE LAS FUTURAS MUERTES, EN ESPECIAL DE LA POBLACION CIVIL, FRUTO DE SU OBSECUENCIA Y SERVILISMO A LOS INTERESES FORANEOS Y OLIGARQUICOS.

CINCO, NOS ACOGEMOS A LOS CONVENIOS DE GINEBRA, CONFORME A DERECHO INTERNACIONAL ASI, LO HACEMOS SABER AL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU.

LAS EXIGENCIAS DEL PUELO, ANTES DE ELEGIR Y DESTITUIR A LUCIO GUTIERREZ, CONFORME SE COMPROMETIO EL SEÑOR ALFREDO PALACIOS:

A. NO A LA FIRMA DEL T.L.C. SOBERANIA SOBRE LA ECONOMIA Y PATRIA TODA.

B. SANCION Y PRISION A TODOS QUIENES ROBAN EN EL PAIS, A LOS CORRUPTOS, A LOS QUE ASESINAN AL PUEBLO. A LOS BANQUEROS QUE SAQUEARON MAS DE 40.000MIL MILLONES DE DOLARES (EL PRESUPUESTO DE CINCO AÑOS DE TODOS LOS ECUATORIANOS). SANCION A QUIENES RECIBIERON 130, MILLONES DE DOLARES DE SOBORNOS DE FUJIMORI, INCURSOS EN EL DELITO DE TRACION A LA PATRIA.(ENTRE ELLOS 40 DIPUTADOS)

C. SUELDO DE 300 DOLARES. ES DECIR DUPLICAR EL SUELDO DE TODOS LOS ECUATORIANOS. SI CONSIDERAN QUE NO ES POSIBLE ESTO, QUE RENUNCIEN Y DEJEN QUE UN GOBIERNO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO, CUMPLA CON LOS SUEÑOS Y REALIDADES DEL ECUADOR.

D. BASES DE RESPETO AL PUEBLO Y SUS ORGANIZACIONES, PARA LA CONSTRUCCION DE UN PAIS SOBERANO, DIGNO, LIBRE, EN TRANSICION PACIFICA.

CUMPLASE,
LIBERTAD O MUERTE, CARAJO!!
REVOLUCION O MUERTE!!
HABRA PATRIA PARA TODOS O PATRIA PARA NADIE.
CON ALFARO, CON MANUELA Y BOLIVAR,
CON RUMIÑAHUI, CON EL CHESCON NUETRA AMERICA TODA.

COORDINADORA GUERRILLERA DEL ECUADOR. (C.G.E)

COMANDANCIA GENERAL
SUBCOMANDANTE DAVID ALFARO
SUBCOMANDANTE RUGER
SUBCOMANDANTE VICTOR CONDORCANQUI
SUBCOMANDANTA ESPERANZA SALAVARRIETA
SUBCOMANDANTE JULIO ANDINO